



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba,

10 OCT 2012

**VISTO:**

Que mediante expediente 24814/2010, se lleva adelante el proceso de llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura "Teoría Política, Democracia y Estado Argentino", y

**CONSIDERANDO**

Que se han cerrado y cumplido los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la normativa.

Que habiendo transcurrido más de un año de la inscripción y conforme a lo dispuesto en el artículo 6º R.H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales N° 187/87, se actualizaron los títulos y antecedentes, de acuerdo a la Resolución N° 220/2012 de la Directora de la Escuela de Trabajo Social,

Que se hace necesario fijar fecha de sorteo de tema para las pruebas de oposición.

Que se hace necesario citar al Jurado para su constitución en una fecha determinada.

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Citar para el día 12 de noviembre de 2012 a las 09 (nueve) horas, en la Oficina de Concurso de esta Unidad Académica, a los Miembros del Jurado que interviene en el concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura "Teoría Política, Democracia y Estado Argentino".

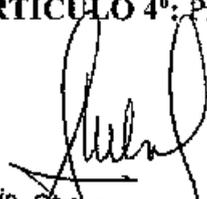
**ARTÍCULO 2º:** Fijar el siguiente cronograma para la continuidad del proceso:

**SORTEO DE TEMA Y ORDEN DE ENTRADA:** 06 de noviembre de 2012 a las 14 horas en la sede de la Oficina de Concursos Docentes de la Escuela de Trabajo Social.

**PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA :** 12 de noviembre de 2012 a las 14 horas en la sede de la Oficina de Concursos Docentes de la Escuela de Trabajo Social.

**ARTÍCULO 3º:** Los postulantes deberán presentar, en el momento de la prueba de oposición una propuesta de trabajo práctico sobre el tema sorteado (cinco copias).

**ARTÍCULO 4º:** Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar.

  
Lic. CLAUDIA BILAVCIK  
DIRECTORA DE CONCURSOS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
**RESOLUCIÓN N°**



  
Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO  
DIRECTORA  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba